

QUEDA PENDIENTE PAGO POR 272 MDP

Extinguen Inai, pero deja deuda

El inmueble donde tiene su sede el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos fue adquirido por un total de mil 132 mdp, a 240 abonos, de los cuales, hasta el pasado 1 de noviembre, se han dado 147 mensualidades, siendo la última por 5.8 mdp. El órgano autónomo ya desembolsó 859.6 mdp, pero quedarían en vilo 93 pagos para liquidar la deuda por su edificio ubicado en Insurgentes Sur 3211, una de las primeras edificaciones inteligentes de la administración pública, de acuerdo con información del propio órgano **MÉXICO P. 3**

POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE SU SEDE

Desaparece Inai: deja deuda de 272 millones de pesos

ÁNGEL CABRERA Y KARINA AGUILAR

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai) desaparecerá, pero dejará una deuda de superior a los 272 millones de pesos por su edificio sede que compró mediante arrendamiento financiero a 20 años.

De acuerdo con información del Instituto, el inmueble se adquirió por un total de mil 132 millones de pesos a 240 abonos, de los cuales, hasta el pasado 1 de noviembre, se han dado 147 mensualidades, siendo la última por 5.8 millones de pesos.

El desglose indica que el valor del edificio, que se encuentra al sur de la Ciudad de México, en Insurgentes Sur 3211, fue de 683.8 millones de pesos al momento de su compra, más un estimado de 449 mdp de intereses por el modelo de arrendamiento financiero.

Los documentos indican que el Inai lleva pagados 859.6 millones de pesos y le faltan 93 abonos para liquidar la deuda por su edificio, que se considera uno de los primeros inmuebles inteligentes de la administración pública.

Intereses. El organismo autónomo adquirió su edificio sede a 20 años, en 2012, por lo que le faltan al menos 93 abonos por pagar

Hace unos días, el Senado aprobó una reforma constitucional que extingue al Inai y otros seis órganos autónomos, por lo que ayer solo se esperaba la ratificación del dictamen en al menos 17 estados para que pueda ser enviado a la presidenta Claudia Sheinbaum y promulgado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Las atribuciones del organismo de Transparencia serán absorbidas por la Secretaría Anticorrupción, antes Función Pública, según el dictamen de reforma constitucional, mismo que señala que también se le transferirán los recursos materiales, así como los registros, padrones, plataformas y sistemas electrónicos.

La Secretaría Anticorrupción, cuya titular es Raquel Buenrostro, tendrá que decidir si continúa pagando los abonos del edificio de lo que fue el Inai o lo vende, como sucedió en el pasado Gobierno con otros activos, como el avión presidencial.

Al momento de su adquisición, cuando todavía se le conocía como Ifai, “se llegó a la conclusión de que se debía adquirir un in-

mueble a través de la figura del arrendamiento financiero, ya que se generarían ahorros con respecto a la situación optimizada que se mantenía. Conforme a los indicadores de rentabilidad, resultaba más conveniente adquirirlo bajo esta figura que ocuparlo bajo el esquema de renta pura”.

Con la figura de arrendamiento financiero con opción a compra, el organismo detalló que en 2032, al finalizar los 240 pagos, se “podrá adquirir el inmueble por un pago equivalente



al 0.10% del valor total de la operación, es decir, 683 mil 788 pesos.

Hasta la última información, el Inai había pagado otros 10 millones de pesos por concepto de mantenimiento de su edificio sede. Además, reportó bienes muebles con un valor de 198.6 millones de pesos, entre los que resaltan cuatro camionetas Ford Escape, híbridas, con valor global de 2.8 millones de pesos.

ANÁLISIS

Al respecto, el doctor Armando Zacarías Castillo, Jefe de departamento de estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UDG), consideró que deberán ser las autoridades correspondientes las que determinen las responsabilidades ante la deuda que deja el Inai por la adquisición de su edificio sede.

En entrevista con 24 HORAS, dijo que este tema se debe analizar “a la luz de una estructura contable para saber cómo se establecieron y cómo se definieron las obligaciones del proyecto, será muy importante ver bajo qué perspectiva se generaron estos compromisos”.

Dijo que “serán las contralorías o la Secretaría de la Función Pública las que deban hacer el análisis de cómo se establecieron estos mecanismos”.



OBJETIVO. Al final del arrendamiento, el edificio del Inai puede ser comprado por 683 mil pesos.

DESGLOSE DE COSTOS

- **490.2 millones** de pesos era el costo original del edificio
- **108.9 millones** de pesos invertidos en adecuaciones
- **84.7 millones** de pesos fue el monto de impuestos
- **683.8 mdp** fue el costo total del proyecto de inversión
- **448.3 millones** de pesos de intereses
- **859.6 millones** de pesos pagados hasta el momento

